



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 27 NOV 2019

Nº - 669

Expediente N° 14.564/19

VISTO: la Resolución FI N° 642-D-2019, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Sra. Gloria del Valle Burgos, al cargo de Director de Despacho General de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría - 2 del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad a partir del 1 de noviembre de 2019, con motivo de haber accedido al beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario seguir contando con los servicios que presta la Sra. Burgos en Mesa de Entradas hasta tanto sea cubierto dicho cargo;

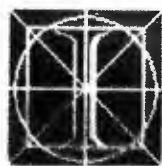
Que según el Artículo 5° de la Resolución CS N° 494/11, el personal que acceda al beneficio de la jubilación podrá seguir prestando servicios en carácter de personal no permanente por un período no mayor a seis meses o hasta la cobertura del cargo por concurso;

Que la designación será imputada al cargo que la Sra. Burgos deja vacante, categoría 02.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.564/19

ARTICULO 1º.- Designar a la Sra. Gloria del Valle BURGOS, como personal no permanente, en el marco de lo establecido por la Resolución CS. N° 494/11, Artículo 5º, en el cargo de Director de Despacho General de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría -2, del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 1 de noviembre del año en curso y por el termino de seis (6) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso, o nueva disposición lo que suceda primero.

ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en la presente Resolución en la respectiva partida individual vacante, categoría - 2 de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sra. Gloria del Valle BURGOS, Departamento Personal y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **h** 669 - D - 2019

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNCS